

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DE QUINTANA ROO.**

**ACT/ORD/CCIDAIPQROO/23/11/21**

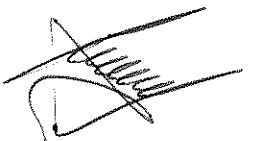
Siendo las dieciocho horas del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, en términos del Acuerdo CC/IDAIPQROO/003/2020, se reúnen a través de videoconferencia los ciudadanos Marcos Basilio Vázquez, Margarita del Rosario Vázquez Barrios, Edmundo Ortiz Romero y Carolina Mendoza Polanco a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Pase de lista de asistencia;**
- 2. Aviso del Consejero Presidente Marcos Basilio Vázquez para dar cuenta del oficio número IDAIPQROO/CP/SE/216/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, a través del cual el Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, remite el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para conocimiento y efectos conducentes.**
- 3. Clausura.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Consejera Secretaria Carolina Mendoza Polanco:**



**Consejero Marcos Basilio Vázquez:** Presente.

**Consejera Margarita del Rosario Vázquez Barrios:** Presente.

**Consejero Edmundo Ortiz Romero:** Presente.

**Consejera Carolina Mendoza Polanco:** Presente.

**Consejera Secretaria Carolina Mendoza Polanco:** Consejero le informo la asistencia a esta sesión de los cuatro consejeros integrantes Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y por lo tanto, tenemos quorum legal para sesionar.

**2. Consejero Presidente Marcos Basilio Vázquez:** Consejera Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Consejera Secretaria Carolina Mendoza Polanco:** El siguiente punto es el aviso del Consejero Presidente Marcos Basilio Vázquez para dar cuenta del oficio número IDAIPQROO/CP/SE/216/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, a través del cual el Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, remite el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para conocimiento y efectos conducentes.

**Consejero Presidente Marcos Basilio Vázquez:** Compañeros consejeros, de conformidad al artículo 71 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, corresponde al Consejo Consultivo opinar sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente, razón por la que mediante oficio número IDAIPQROO/CC/001/2021 de fecha 19 de noviembre se realizó una atenta solicitud al Comisionado Presidente para que fuera enviado el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto.

Es así que mediante el oficio número IDAIPQROO/CP/SE/216/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, remitido vía electrónica al correo de este Consejo Consultivo, el Lic.

José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, remitió el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para nuestro conocimiento y efectos conducentes, Consejera Secretaria dé lectura al contenido del oficio, y si alguien quisiera intervenir u opinar al respecto Consejera Secretaria conceda el uso de la voz.

**Consejera Secretaria Carolina Mendoza Polanco:** LIC. MARCOS BASILIO VÁZQUEZ. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO. LIC. MARCOS BASILIO VAZQUEZ. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IDAIPQROO. En atención a su oficio IDAIPQROO/CC/01/2021, de fecha diecinueve de noviembre de 2021 y en el marco de las facultades establecidas para el Consejo Consultivo de este Instituto, en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, remito para su conocimiento y efectos conducentes el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2022 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, mismo que en cumplimiento a las facultades prevista en el artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en los artículos 27 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, fue presentado ante el H. Congreso del Estado el día diecinueve de noviembre de 2021. Sin otro particular, reciba un cordial saludo. A T E N T A M E N T E EL COMISIONADO PRESIDENTE DEL IDAIPQROO.

La consejera Carolina ha solicitado el uso de la voz y por tanto se le concede.

**Consejera Carolina Mendoza Polanco:** Muy buenas tardes compañeros de conformidad con el artículo 21 de nuestra Constitución local, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto debe ser remitido a la Legislatura del Estado para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado a más tardar el 20 de noviembre del año que corresponda, por lo qué someto a su consideración que en el mes de febrero del tengamos un acercamiento con los honorables Comisionados del Instituto para que este



año participemos de manera más activa, y así demos cabal cumplimiento a la atribución conferida a este Consejo, antes de que el proyecto sea remitido a la Legislatura y emitamos una opinión responsable.

**Consejera Carolina Mendoza Polanco:** El consejero Edmundo ha solicitado el uso de la voz y por tanto se le concede.

**Consejero Edmundo Ortiz Romero:** Compañeros, me uno a la propuesta de la Consejera Carolina es necesario trabajar de manera coordinada con el Instituto y poder emitir la opinión que nos exige la ley.

**Consejera Carolina Mendoza Polanco:** La consejera Margarita ha solicitado el uso de la voz y por tanto se le concede.

**Consejera Margarita del Rosario Vázquez Barrios:** En concordancia con mis compañeros, es importante que este año se analice con oportunidad este proyecto. Es cuanto.

**3. Consejero Presidente Marcos Basilio Vázquez:** Sin más intervenciones, Consejera Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Consejera Carolina Mendoza Polanco:** Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

**Consejero Marcos Basilio Vázquez:** Se clausura esta sesión siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno. Muchas gracias por su amable asistencia.

Lic. Marcos Basilio Vázquez  
Consejero Presidente



M.D. Carolina Mendoza Polanco

Consejera Secretaria

Lic. Margarita del Rosario Vázquez Barrios

Consejera

LIC. Edmundo Ortiz Romero

Consejera